

Santa Fe, 11 de diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 136/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Esp. Lic. Carlos David COLLIARD SCHNEIDER**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1326, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 27/11/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Admitir en la Carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información al estudiante **Esp. Lic. Carlos David COLLIARD SCHNEIDER, DNI N° 35.708.964.**

ARTÍCULO 2º.– Aprobar el Plan de Tesis denominado **“Uso y evaluación de redes neuronales convolucionales en quimiometría. Aplicación al desarrollo de modelos de calibración multivariada”**, presentado por el citado estudiante y designar al **Dr. Fabricio Alejandro CHIAPPINI** como Director y a la **Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ** como Co-Directora.

ARTÍCULO 3º.– Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 628

plz
RRLl
EJD